



ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO, DE 27 DE OCTUBRE DE 2021, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2022, SE APRUEBA EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO PARA EL AÑO 2022 Y SE ORDENA SU REMISIÓN A LA ASAMBLEA DE MADRID.

De conformidad con el artículo 8.b) de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid y 21.d) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno a propuesta del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo, tras la oportuna deliberación, en su reunión del día 27 de octubre de 2021,

ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2022, que se adjunta como anexo al presente Acuerdo.

SEGUNDO.- Aprobar el límite de gasto no financiero de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2022 en **23.033** millones de euros.

TERCERO.- Ordenar la remisión a la Asamblea de Madrid para la tramitación del citado Proyecto de Ley.

Acordado en Madrid, a 27 de octubre de 2021.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO

LA PRESIDENTA

Javier Fernández-Lasquetty y Blanc

Isabel Díaz Ayuso

**COMUNIDAD DE MADRID
CONSEJO DE GOBIERNO**
Reunión de 27 OCT 2021
APROBADO
EL VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO